

**Documentos de trabajo del SIISE  
N° 13**

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Denuncias de violencia intrafamiliar

María del Pilar Troya F.

Borrador. No citar.



© 1998 (serie)

Frente Social  
Gobierno del Ecuador

© 2001 (este documento)  
SIISE

La serie *Documentos de trabajo del SIISE* es auspiciada por el Proyecto "Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador" que el Frente Social del Gobierno del Ecuador realiza con el apoyo financiero no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo – BID (Convenio ATN/JF-6366-EC).

Para obtener copias adicionales de este documento o información sobre el SIISE, dirijase a:

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador  
Amazonas y Santa María (esq.), Edif. Tarqui, piso 5  
Quito, Ecuador  
Teléfono: (593-2) 231 676/749. Fax: (593-2) 521 864  
Correo electrónico: [siise@siise.gov.ec](mailto:siise@siise.gov.ec)  
Página Web: [www.siise.gov.ec](http://www.siise.gov.ec)

Los *Documentos de trabajo del SIISE* se proponen difundir los resultados de las investigaciones que realiza el *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*, directamente o en colaboración con otras instituciones. Es un mecanismo para propiciar el intercambio de ideas y opiniones en torno a temas relacionados con la producción de estadísticas e indicadores sociales y su utilidad para la formulación de políticas de desarrollo. Su objetivo es dar a conocer los trabajos de una manera ágil y expedita; se trata de estudios en marcha y, en ciertos casos, sujetos a revisión.

Los análisis, opiniones y uso de la información en los documentos de la serie no reflejan necesariamente la posición oficial del Frente Social o de las instituciones que colaboran o auspician sus actividades.

Investigación: María del Pilar Troya F.  
Diagramación: SIISE

Impreso en Quito, Ecuador

**El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE)** es una novedosa y pionera iniciativa del Gobierno del Ecuador. Ha sido desarrollado con el apoyo técnico y financiero del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y cuenta con la colaboración del **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)** y de las entidades del **Frente Social**.

El **SIISE** es un instrumento para el estudio detallado de los cambios en las condiciones de vida de la población ecuatoriana: compila las estadísticas sociales disponibles en el país, unifica sus criterios metodológicos, las elabora de una manera útil para el diseño de las políticas sociales, y las reúne en una herramienta computarizada que asegure su difusión amplia a instituciones y profesionales.

Se trata del primer sistema computarizado de información social del país. Ha sido especialmente concebido como una herramienta para apoyar el diseño y evaluación de las políticas sociales, con énfasis en los objetivos de reducir la pobreza, promover una mayor equidad social y mejorar la eficiencia de los servicios sociales. El **SIISE** asegura a las comunidades de desarrollo e investigación el acceso libre, ágil y permanente a la información social. Es un servicio sin costo que incluye:

- **La base de datos computarizada del SIISE.** Contiene indicadores sobre población, economía, inversión social, pobreza y desigualdad, empleo, salud, nutrición, educación, vivienda, medio ambiente, ciudadanía. Permite representar geográficamente los indicadores e incluye herramientas para la focalización. Opera con un programa informático amigable bajo *Windows 95*. Se difunde en CD-ROM y a través de *Internet*.
- **El Subsistema de indicadores sobre la situación de las mujeres y las diferencias de género (SÍMUJERES),** desarrollado conjuntamente con el **Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)**, elabora indicadores adecuados para caracterizar el bienestar de las mujeres y los problemas que las afectan, así como para identificar y analizar las causas y los efectos de las desigualdades en las oportunidades de vida que tienen los hombres y las mujeres del país.
- **El Subsistema de indicadores sobre los Niños Niñas y Adolescentes (SINIÑEZ).** Desarrollado conjuntamente con el **Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)** en el marco de la Red de Información sobre la Infancia y con la colaboración de la comunidad dedicada a la protección de la niñez, es una herramienta para medir el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del país, su cambio en el tiempo y los factores que lo explican.
- **El Mapa de la Acción Social.** Presenta información sobre las principales acciones de los organismos estatales: sus actividades regulares y los proyectos o programas específicos que desarrollan en las áreas de: cuidado infantil, educación, salud, transferencias monetarias e infraestructura social.
- **Estudios y servicios de investigación:** informes sobre el bienestar de la población; consultas y asistencia técnica; procesamiento de indicadores a pedido; notas y manuales metodológicos.
- **Capacitación y comunicación:** cursos y talleres en el uso del SIISE en la planificación social; distribución e instalación de la base de datos; información a usuarios; publicaciones impresas y en medios electrónicos.

## DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia contra las mujeres es una manifestación más de su subordinación social, psicológica y económica, la misma que en gran parte continúa oculta. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que como mínimo una de cada cinco mujeres en todo el mundo ha sido objeto de abuso sexual o físico en algún momento de su vida (Cf. ). Sea como tráfico de niñas, acoso sexual en el lugar de trabajo, violación, abuso sexual, golpes en el hogar, la violencia contra las mujeres abarca todos los estratos sociales y económicos.

Aquí nos referiremos apenas a una dimensión de esta compleja problemática: la violencia dentro de los hogares. La manifestación más extendida de este fenómeno es el hombre golpeando a su compañera, lo que además resulta ser la agresión más común en contra de las mujeres, de acuerdo a la OMS las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene más probabilidades de ser lastimada, violada o asesinada por su pareja actual o anterior que por cualquier otra persona. Se trata de violencia física, verbal, emocional o sexual contra las mujeres ejercida para mantener poder y control sobre ellas. Pese a la extensión del fenómeno, la información al respecto es fragmentada y anecdótica. El hecho de que ocurra en lo que se considera el ámbito privado, el seno familiar, el hogar y a puerta cerrada dificulta que se denuncie e incluso tanto las víctimas como la sociedad niegan conscientemente este atentado contra los derechos humanos de las mujeres.

La fiabilidad de las estadísticas sobre el tema varía de un país a otro pero nunca llega a ser completa. En el Ecuador se cuenta con cierta información confiable solamente desde 1994, a partir de la promulgación de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y la creación de las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia (Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Portoviejo y Ambato), que son las únicas instancias en las cuales es posible denunciar violencia intrafamiliar. Actualmente estas comisarías existen en 21 de las 22 provincias del país (la excepción es Orellana) y en ellas, cualquier persona mayor de edad puede denunciar un caso de violencia.

Solamente se cuenta con datos de Guayaquil para todo el período señalado, en los otros casos han habido problemas con el ingreso de información y/o con las bases de datos. Recién desde 1999 existe información más completa, pero todavía no abarca todo el país. En este documento se analiza una muestra fijada de entre las denuncias receptadas en 1999.

## INTRODUCCIÓN

---

En este documento se analiza mediante estadísticas descriptivas y análisis de correspondencias principales una muestra de denuncias recabada en 13 de las 28 Comisarías de la Mujer y la Familia que funcionan en el país. Como parte de una investigación sobre ciudadanía, la FLACSO con la colaboración del SIISE diseñó una muestra de acuerdo al volumen de denuncias por comisaría y a partir de ella recopiló los datos y los ingresó en un formato común. Las denuncias ingresadas son de las comisarías de Guaranda (Bolívar); Azogues (Cañar); Tulcán (Carchi); Riobamba (Chimborazo); Machala (El Oro); Esmeraldas (Esmeraldas); Ibarra y Otavalo (Imbabura); Loja (Loja); Portoviejo (Manabí); Puyo (Pastaza); Quito y Santo Domingo de los Colorados (Pichincha). No se recogió información de todas las Comisarías existentes en el país debido en unos casos, a dificultades de acceso (no se brindó las facilidades para la recolección de la información) y en otros, a la falta de información sistematizada.

Conviene recalcar, sin embargo, que se trata de un análisis de las denuncias, antes que un estudio de la violencia intrafamiliar en general y su incidencia en el país, aquí nos referimos exclusivamente a la violencia que ha sido denunciada en las comisarías, la misma que sería solo una parte de la violencia que ocurre.

El análisis de componentes principales se aplicó a las características de tres dimensiones del problema: el maltrato, la agredida y el agresor. Los resultados obtenidos de este proceso se complementan con estadísticas descriptivas de esas dimensiones.

Se justifica hablar de agredida y agresor en tanto el 96% de las personas que denuncian haber sufrido violencia intrafamiliar en las Comisarías son mujeres, mientras que el 93% de las personas denunciadas como agresores son hombres.

La primera parte de este documento describe brevemente el análisis de componentes principales y su aplicación para el estudio de las denuncias. La segunda parte se ocupa del estudio de los resultados de esta aplicación en las dimensiones señaladas; mientras que en la tercera parte se discuten las conclusiones.

# 1. METODO

---

## 1.1 El análisis factorial de correspondencias

El análisis factorial de correspondencias es una parte de la estadística descriptiva que persigue los siguientes objetivos:

1. Comparar a los individuos entre sí, a fin de evaluar el grado de semejanza que existe entre ellos
2. Evaluar el nivel de asociación entre las variables y las modalidades de cada variable.

Una de las ventajas del análisis de correspondencias es que para hacerlo se emplean variables cualitativas sin que se realice ninguna transformación sobre ellas ni se asuma ningún supuesto. La esencia de esta técnica es describir que categorías de una variable  $X$  por ejemplo, se asocian o tienen más influencia con las categorías de otra variable  $Y$ , y en base a ello realizar tipologías de los individuos estudiados.

El punto de partida del análisis factorial de correspondencias son las tablas de contingencia o tablas cruzadas de frecuencias de las variables categóricas. En una tabla de contingencia se presenta la información del número de individuos que cumplen con los distintos cruces de todas las modalidades disponibles.

Así, sean  $X$  e  $Y$  dos variables con  $p$  y  $q$  categorías o valores respectivamente.

Se construye una tabla de la forma :

X	Y			
	1	2	...	q
1	n11	n12		n1q
2	n21	n22		n2q
·	·	·		·
·	·	·		·
·	·	·		·
p	np1	np2		npq

donde  $n_{ij}$  representa el número de casos o individuos que tienen la categoría  $i$  de la variable  $X$  y la categoría  $j$  de la variable  $Y$ .

A partir de esta tabla de contingencias se construye la tabla de frecuencias, que no es más que la división de cada valor para el total de casos. Luego se generan las tablas de perfiles en filas y de perfiles en columnas, que son el resultado de dividir a cada uno de los valores de una fila (columna) para el total de esa misma fila (columna). Con estos perfiles filas (o columnas) se evalúa las semejanzas y diferencias entre ellos. Se genera una nube de puntos de los perfiles y se busca un nuevo espacio de representación a través de ejes ortogonales que maximicen la inercia explicada (en definitiva se realiza un ACP de los perfiles).

## **1.2 Variables empleadas**

Se emplearon en el análisis factorial de correspondencias para el caso de la agredida y del agresor las siguientes variables con sus respectivas categorías. Región natural de procedencia (costa, sierra, amazonía, insular); edad (0 a 15, 16 a 25, 26 a 40, 41 y más); nivel de instrucción (ninguna, primaria, secundaria, superior); estado civil (soltera, unión libre, conviviente, casada, separada, divorciada, viuda); número de hijos (1 ó 2, 3 ó 4, 5 y más); y ocupación (estudiante, empresaria, libre ejercicio profesional, ama de casa, informal, empleada privada, empleada pública, empleada doméstica). Para el agresor no se empleó la categoría de número de hijos, porque no resultaba importante en tanto no se podía determinar si estos hijos lo eran también de la agredida. Respecto a la agresión se utilizaron las variables: tipo de maltrato (físico, psicológico y sexual), lugar del maltrato (hogar, trabajo, calle, escuela, despoblado, varios lugares anteriores), frecuencia del maltrato (primera vez, esporádicamente, muy a menudo, todos los días) y número de denuncia (primera, segunda, tercera, cuarta).

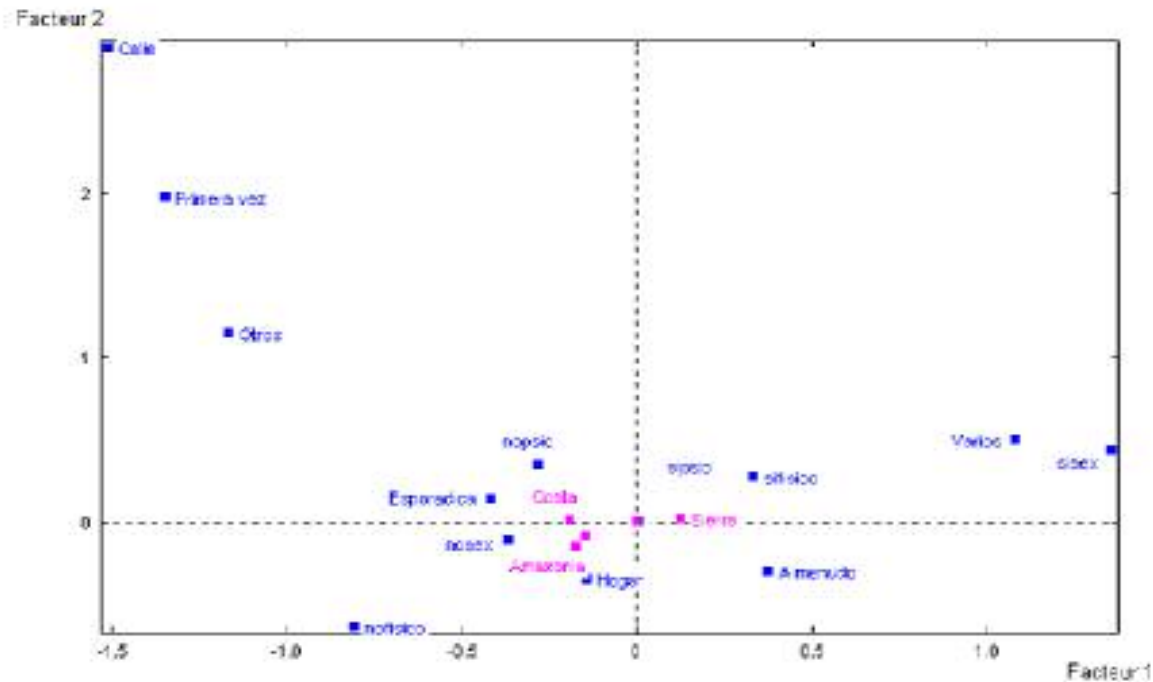
También se emplean los resultados de los cruces de las variables agredida, agresor y maltrato con todas las otras variables señaladas.

## 2. RESULTADOS

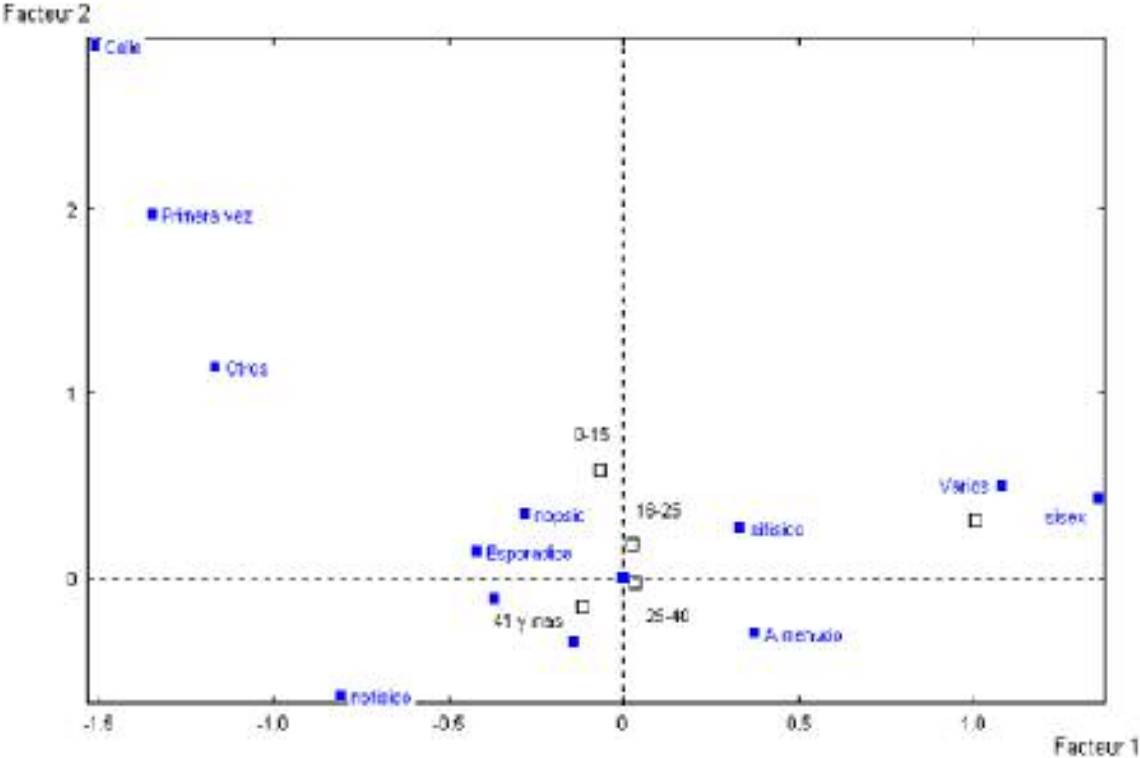
### 2.1 Agredida

Los resultados obtenidos no son lo suficientemente concluyentes, ni los datos existentes están completos como para establecer con certeza una tipología de las agredidas. Sin embargo, puede decirse que, en general, las agresiones menos frecuentes se dan en la calle u otros lugares y que están relacionadas con mujeres de menor edad, que se encuentran solteras, viudas, separadas o divorciadas y/o no tienen hijos. Entonces, las mujeres casadas, que viven en unión libre o como convivientes, de más de 16 años y/o si tienen hijos son las que con mayor frecuencia denuncian haber sufrido violencia por parte de miembros de su familia, la misma que sucede mayormente dentro del hogar. Las que declaran como ocupación estudiante o empresaria están más relacionadas con violencia menos frecuente. No se pueden establecer correlaciones distintivas por región de procedencia o nivel de instrucción. Es decir, no hay diferencias marcadas en las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en relación a estos aspectos. A continuación se presentan los cuadros de salida resultantes de la aplicación del análisis de componentes principales, en base a los cuáles se extrajeron las conclusiones. En cada caso se vincula una de las variables que describen a las agredidas (procedencia, edad, nivel de instrucción, estado civil, ocupación, hijos) con las características del maltrato (tipo, frecuencia, lugar).

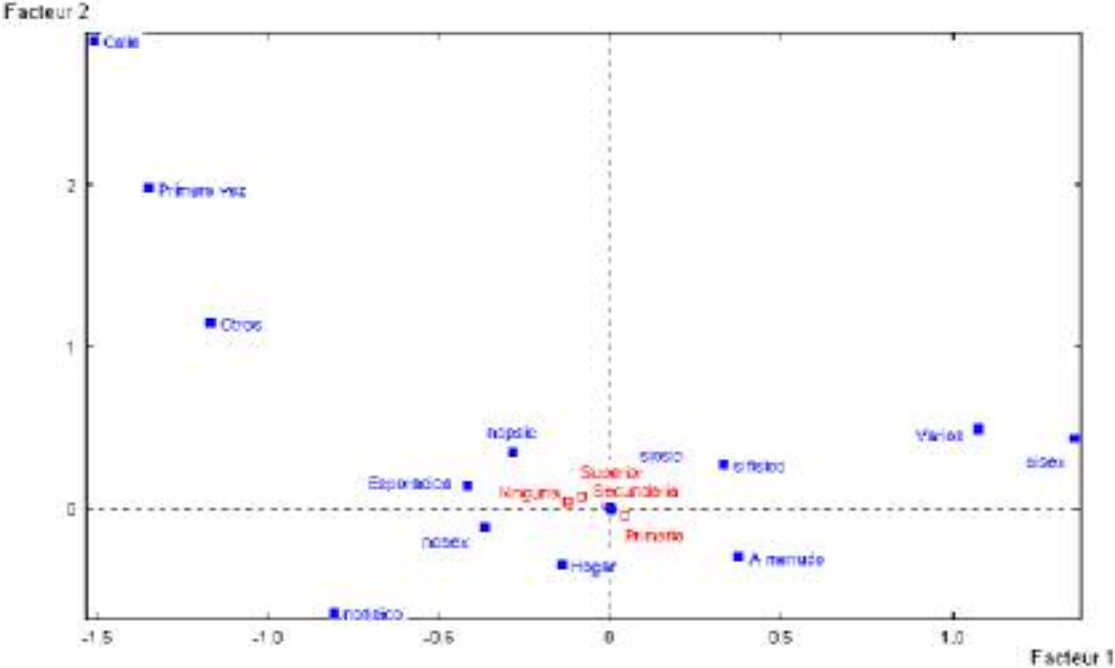
**Gráfico 1**  
**Procedencia**



**Gráfico 2**  
Edad agredida

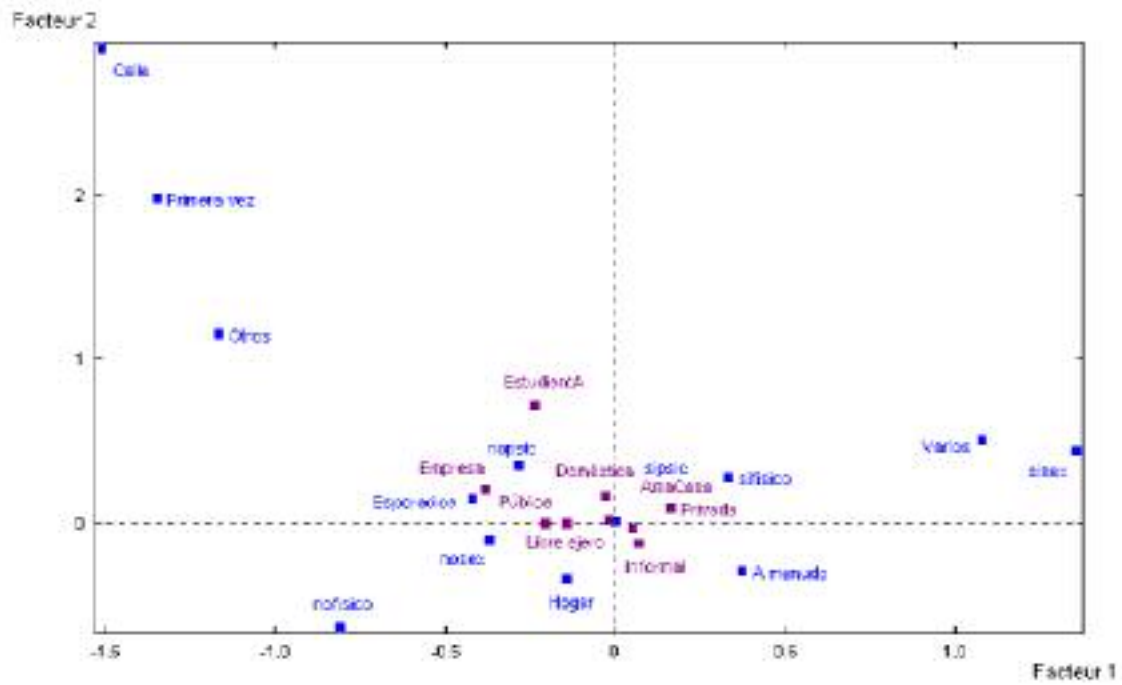


**Gráfico 3**  
Nivel de instrucción

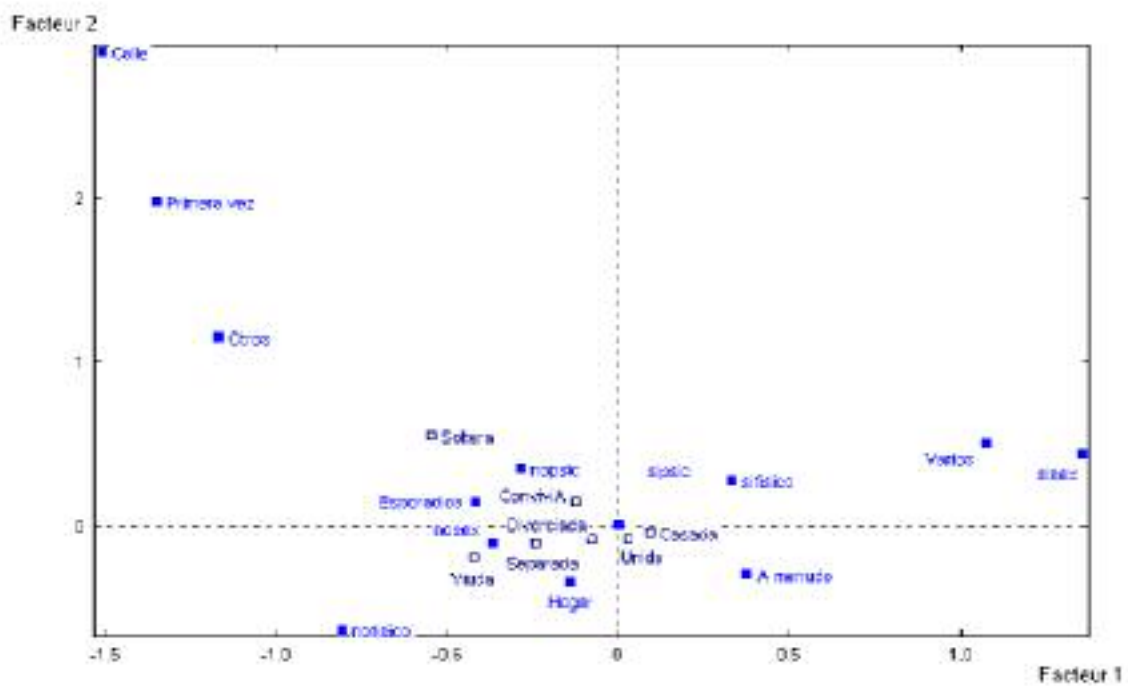




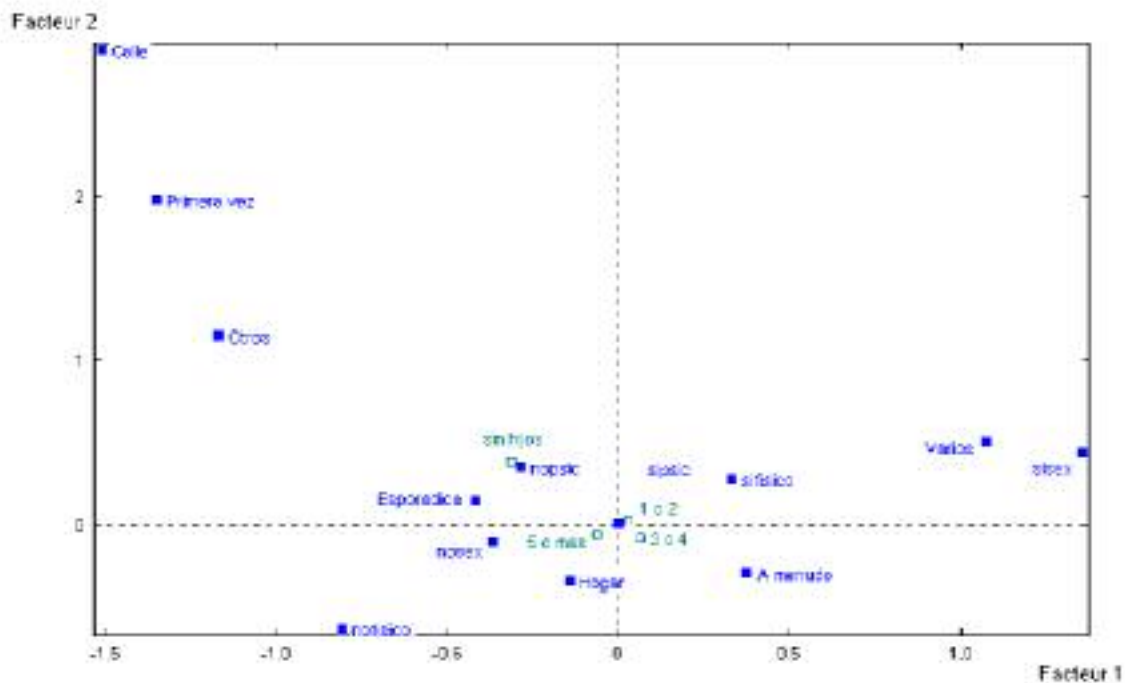
**Gráfico 4**  
**Ocupación agredida**



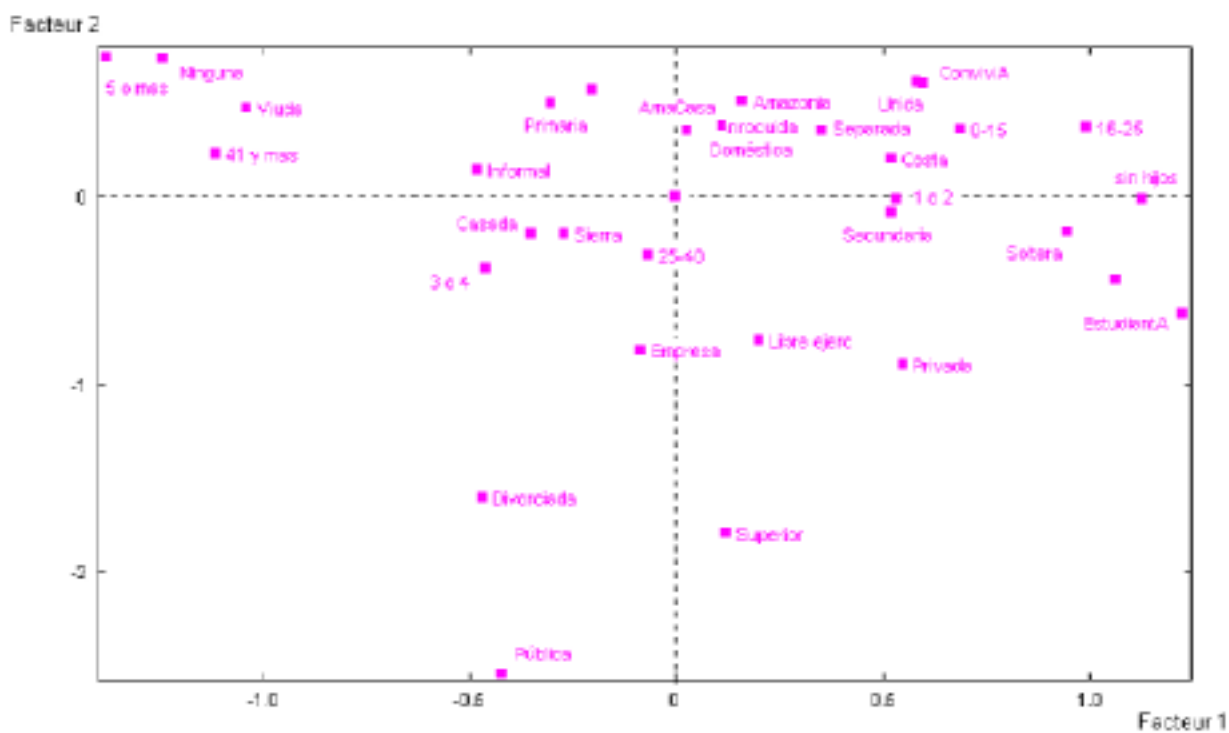
**Gráfico 5**  
**Estado civil**



**Gráfico 6**  
**Número de hijos de las agredidas**



**Gráfico 7**  
**Resumen características de las agredidas**



Si se analizan en forma resumida las características de las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia intrafamiliar en las comisarías se pueden obtener las siguientes conclusiones. Solo el grupo de 0 a 15 años de edad presenta cierta diferencia en la violencia que sufre, la misma que es en mayor grado denunciada por primera vez y más esporádica. Entre 16 y 40 años es cuando las mujeres denuncian más veces ser víctimas de violencia. Las mayores de 40 años denuncian menos el maltrato, que sería menos frecuente y de carácter no sexual.

No hay grandes diferencias en lo que se refiere a la región de procedencia de la agredida. Pero, puede decirse que la Costa está más asociada con agresiones que se dan por primera vez, así como con la calle como lugar de agresión, con una frecuencia más esporádica.

Sorprendentemente, casi no hay diferencias por nivel de instrucción. Aunque sabemos que las mujeres que denuncian la agresión tienen en su mayoría niveles de instrucción primario y secundario (ver cuadro resumen abajo), en conjunto las denuncias no revelan otras asociaciones, es decir no tiene relación ver el nivel de instrucción con la frecuencia del maltrato o el tipo del mismo.

Las separadas son las que menos violencia denuncian, y les siguen, aunque con proporciones muy parecidas las viudas, divorciadas y solteras.

Aparentemente las estudiantes y las empresarias sufrirían un poco menos maltrato y sobre todo con menor frecuencia, mientras que las amas de casa, las informales, las empleadas privadas y las empleadas domésticas son las que mayor volumen y frecuencia de maltrato registran.

Las mujeres sin hijos son maltratadas más esporádicamente. También el maltrato que denuncian se aproxima más a las características de primera vez y la calle. Por lo demás, el número de hijos no determina diferencias significativas en las características del maltrato.

A continuación está el cuadro que resume las principales características de las agredidas.

**Cuadro 1**  
**Características de las agredidas**

CARACTERISTICAS		Agredidas/os
<b>SEXO</b>	Mujeres	95,8
	Hombres	4,2
<b>EDAD</b>	0-15	0,5
	16-25	27,3
	26-40	51,9
	41 y más	20,2
<b>INSTRUCCIÓN</b>	Ninguna	4,6
	Primaria	44,9
	Secundaria	38,9
	Superior	11,5
<b>ESTADO CIVIL</b>	Casada/o	60,3
	Soltera/o	6,9
	Divorciada/o	2,9
	Viuda/o	1,7
	Unión de hecho	13,5
	Conviviente	12,7
	Separada/o	1,0
<b>HIJOS</b>	0	11,5
	1 ó 2	47,7
	3 ó 4	29,1
	5 ó más	11,7
<b>TRABAJO REMUNERADO</b>	Si	43,0
	No	52,7
<b>OCUPACION</b>	Libre ejercicio profesional	6,5
	Empleada/o privada/o	10,7
	Empleada/o pública/o	3,9
	Estudiante	1,9
	Empresaria/o	0,3
	Empleada doméstica	5,3
	Ama de casa	54,4
	Trabajador/a informal	17,1

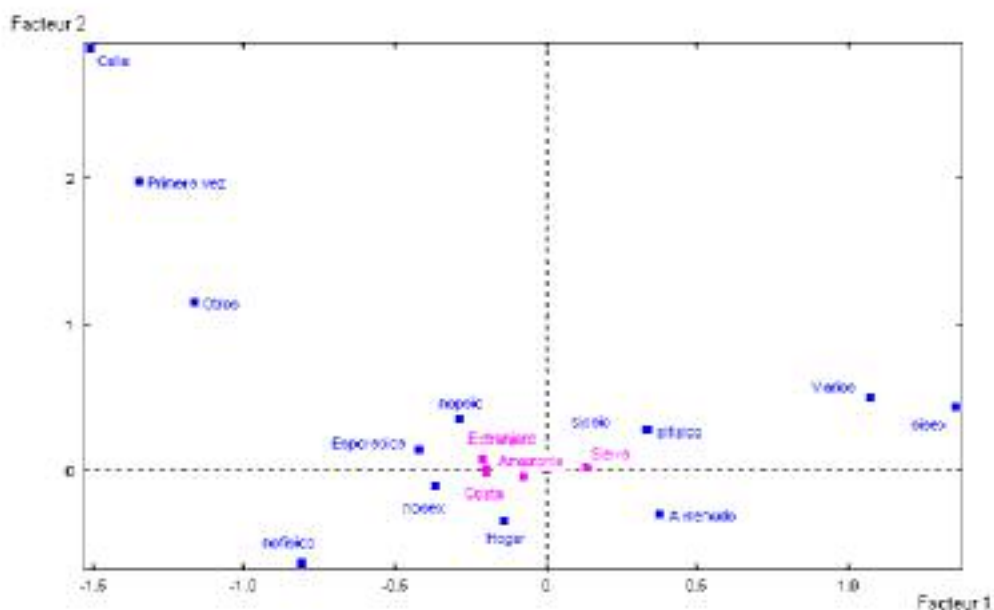
## 2.2 Agresor

Tampoco en el caso de los agresores las correlaciones permiten establecer una tipología claramente. Respecto a ellos se puede decir que entre 0 y 15 años prácticamente no hay agresiones contra las mujeres, mientras que a partir de los 16 se incrementan las agresiones intrafamiliares sin otras diferencias por edad. Tampoco el nivel de instrucción, la región de procedencia implican diferencias muy marcadas en cuanto al tipo de maltrato o a la frecuencia del mismo.

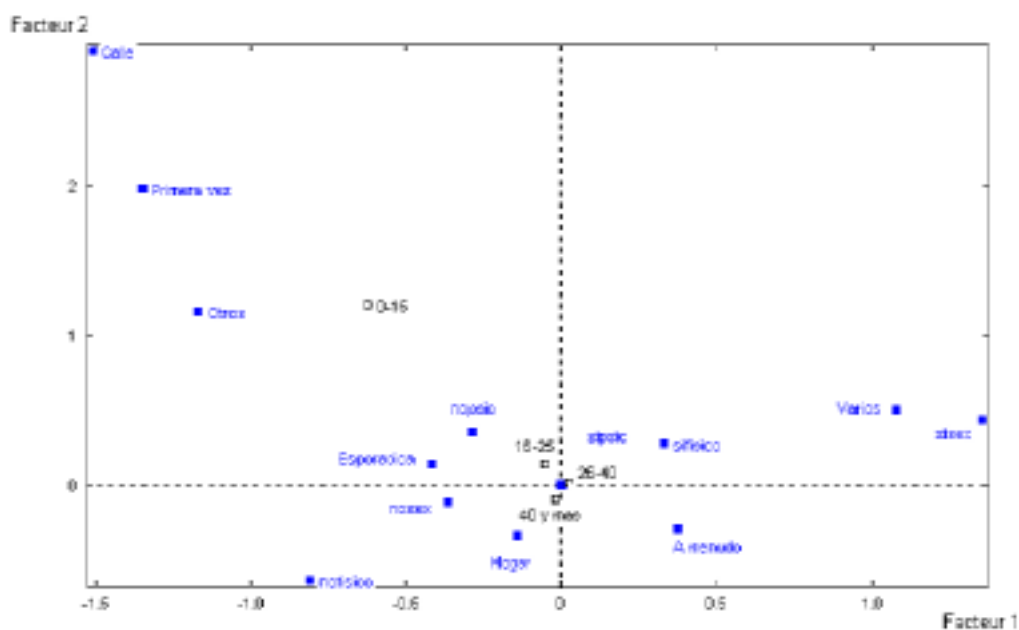
Los solteros, así como los viudos, separados y divorciados están un poco más relacionados con el maltrato esporádico denunciado por primera vez y que se realiza en la calle.

Los agresores identificados como amas de casa o empleadas domésticas (mujeres) están relacionados con un maltrato psicológico, no físico ni sexual. Entre las otras ocupaciones las diferencias o relaciones son muy pocas. Los agresores hombres ejercen la violencia sin diferencias por tipo de actividad que realizan.

**Gráfico 8**  
**Procedencia de los agresores**

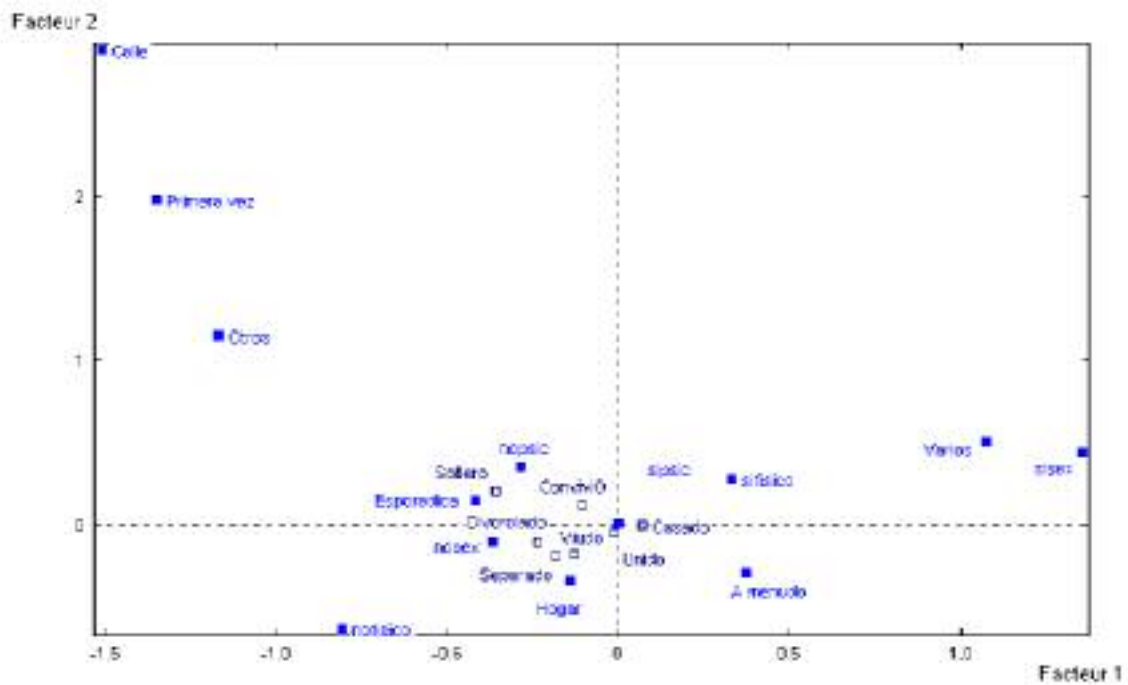


**Gráfico 9**  
**Edad de los agresores**

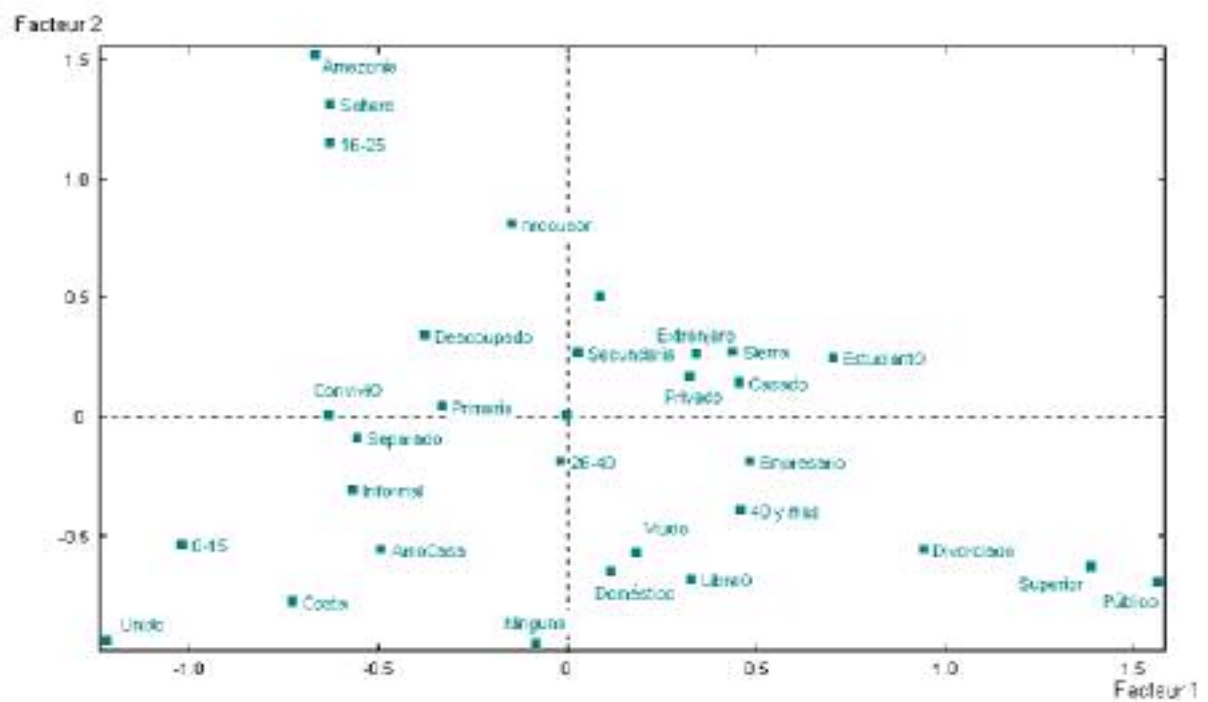




**Gráfico 12**  
Estado civil de los agresores



**Gráfico 13**  
Resumen de características de los agresores



Si se analizan en forma resumida las características de los agresores denunciados en las comisarías de la mujer y la familia se obtienen las siguientes conclusiones. Solo el grupo de 0 a 15 años de edad presenta fuertes diferencias, ya que apenas un 0,03% de los denunciados tiene esa edad. Los hombres que tienen entre 26 y 40 años son más de la mitad de los agresores, les siguen aquellos de 41 y más años.

De la misma forma que sucede con las agredidas, casi no hay diferencias por nivel de instrucción. Aunque sabemos que la mitad de los agresores tienen instrucción primaria y algo más de la tercera parte secundaria, en conjunto las denuncias no revelan otras asociaciones. De nuevo, no tiene que ver el nivel de instrucción con la frecuencia del maltrato o el tipo del mismo. El hecho de que haya 11% de agresores con nivel de instrucción superior y solo 3% sin instrucción tiene que ver probablemente con que las personas de menor instrucción probablemente desconocen en mayor grado la existencia de las comisarías y con el mismo hecho de que hay menos personas sin instrucción: mientras el 11% de la población ecuatoriana es analfabeta, el 17% tiene instrucción superior.

Los casados y unidos representan el 86% de los agresores, mientras los viudos, divorciados y separados son los que menos agreden de acuerdo a las denuncias.

Los informales y los empleados privados/as serían los que más maltratan, en tanto que los estudiantes lo harían en menor proporción. Pero, al tratarse de la única característica que tiene un fuerte subregistro, ya que en el 24% de las denuncias no consta la ocupación del agresor, habría que tomar estas conclusiones con cautela.

Contrariamente a lo que se suele pensar, la condición anímica del agresor no implica grandes diferencias en el maltrato. La proporción de hombres que maltratan a las mujeres estando ebrios o drogados es prácticamente igual a la proporción que lo hacen sobrios: 44% frente a 43%.

A continuación está el cuadro que resume las principales características de los agresores.



**Cuadro 2**  
**Características de los agresores**

CARACTERÍSTICAS		Agresor/a
<b>SEXO</b>	Hombres	94,0
	Mujeres	5,9
<b>EDAD</b>	0-15	0,03
	16-25	18,9
	26-40	54,1
	41 y más	26,9
	Ninguna	2,9
<b>INSTRUCCIÓN</b>	Primaria	50,6
	Secundaria	35,3
	Superior	11,1
	Casada/o	63,0
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltera/o	6,2
	Divorciada/o	1,9
	Viuda/o	0,7
	Unión de hecho	11,1
	Conviviente	12,3
	Separada/o	1,5
	<b>TRABAJO REMUNERADO</b>	si
no		15,5
<b>OCUPACION</b>	Libre ejercicio profesional	8,3
	Empleada/o privada/o	21,1
	Empleada/o pública/o	7,6
	Estudiante	1,1
	Empresaria/o	0,5
	Empleada doméstica	0,2
	Ama de casa	2,5
	Trabajador/a informal	27,8
	Desocupado	5,9
<b>CONDICION ANIMICA</b>	Ebrio o drogado	44,0
	Sobrio	43,3

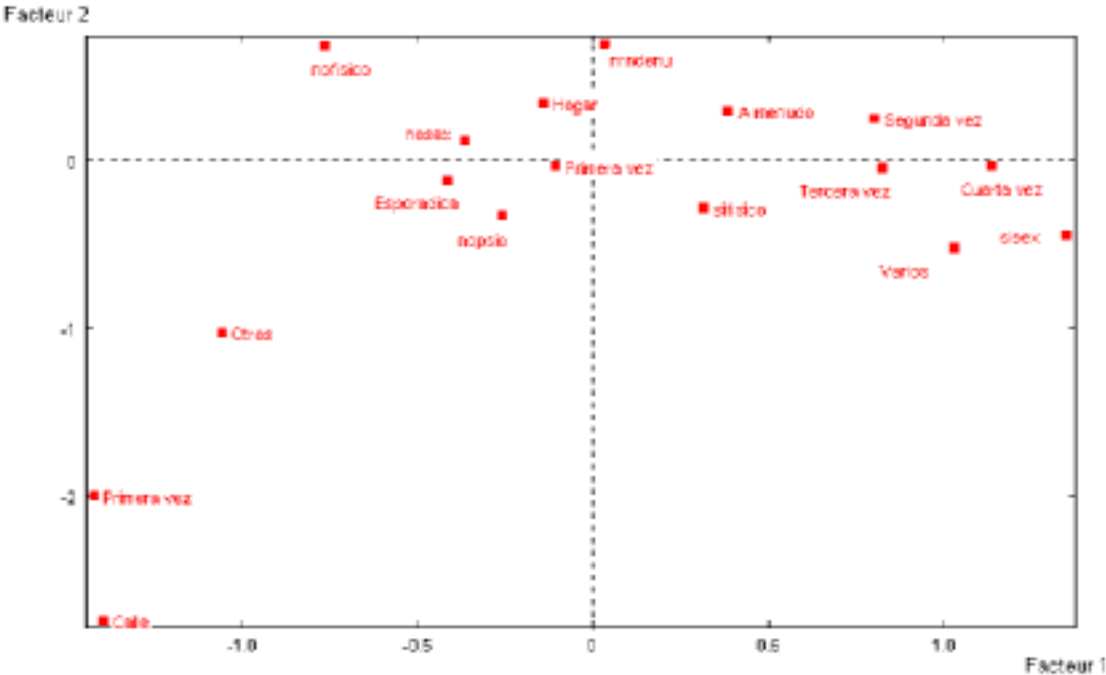
### 1.3 Maltrato

El maltrato se ha clasificado en psicológico, físico, sexual y se contabiliza también el maltrato a los hijos. Cualquier denuncia puede incluir varios tipos de maltrato y eso es de echo lo que suele suceder. Es decir, se denuncia a la vez maltrato físico y psicológico, o físico y sexual, por ejemplo. Virtualmente todas las personas que denuncian se quejan de maltrato psicológico: 96 por ciento de las denuncias, le sigue el maltrato físico con 76 por ciento, en tanto que el maltrato sexual se ha registrado en el 19 por ciento de las denuncias.

Un maltrato más frecuente se denuncia más también. Aquellas personas que denuncian por tercera o cuarta vez denuncian en mayor proporción un maltrato que sucedería “a menudo”,

así como maltrato de carácter sexual. Las denuncias por primera vez, en cambio, están más vinculadas a un maltrato esporádico que se da en la calle y otros lugares.

**Gráfico 14**  
**Resumen del maltrato**



Como se puede observar en el Cuadro 3, ubicado más abajo, que resume las características del maltrato, más de la mitad de las denuncias se refieren a un maltrato que sucede muy a menudo. Entonces, las mujeres acuden a denunciar las agresiones cuando estas ya han adquirido alguna periodicidad. El segundo lugar lo ocupa el maltrato esporádico. En la mayoría de casos se trata de la primera denuncia, lo cual es coherente con la reciente creación de las comisarías. Aunque también influye el hecho de la dificultad de sancionar y frenar estos abusos, lo cual probablemente desanima a las mujeres de nuevas denuncias.

Más de la tercera parte de los hijos de las mujeres también son maltratados, lo cual pone en evidencia el carácter maltratante de muchos hogares del Ecuador. Lo cual se confirma por el hecho de que el 95% de la violencia intrafamiliar tiene lugar en su interior, en muy pocos casos se da en el lugar de trabajo o en la calle, aunque el segundo lugar con 23% lo ocupa varios sitios anteriores.

La mayor parte de las veces es la agredida quien hace la denuncia: 95%, sino, son sus parientes.

**Cuadro 3**  
**Características del maltrato**

<b>DIMENSIONES</b>		<b>% de denuncias</b>
<b>TIPO DE MALTRATO</b>	físico	75,5
	psicológico	95,9
	sexual	19,3
	a hijos/as	35,7
<b>FRECUENCIA DEL MALTRATO</b>	Primera vez	5,8
	Esporádicamente	29,2
	Muy a menudo	50,3
	Todos los días	7,4
<b>LUGAR DEL MALTRATO</b>	Hogar	95,0
	Trabajo	1,6
	Calle	0,3
	Escuela	0,7
	Otros	0,9
	Varios anteriores	23,4
<b>FRECUENCIA DE DENUNCIA</b>	1a vez	88,3
	2da vez	6,8
	3ra vez	1,1
	4ta vez	0,4
<b>PERSONA QUE DENUNCIA</b>	Agredida	95,0
	Parientes propios	1,6
	Parientes políticos	0,3
	Otros	0,7

Otro aspecto que se analizó fue la relación de las denuncias con la población. Las tasas de denuncias por provincia son mucho más altas que las tasas de denuncia de cualquier otro delito contra las personas. Por citar solo un ejemplo, en Guayas, mientras la tasa de denuncias por agresiones es de 123 por 100.000, la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar es 258 por 100.000. Aquí se ven reflejados dos fenómenos: además de la enorme incidencia de la violencia contra las mujeres dentro del hogar, la toma de conciencia por parte de éstas de la violación de sus derechos y los efectos de esto en su salud psíquica y física.

<b>PROVINCIA</b>	<b>Denuncias por 100.000 habitantes</b>
Azuay	514,4
Bolívar	303,2
Cañar	120,6
Carchi	468,7
Chimborazo	492,1
El Oro	307,0
Esmeraldas	326,8
Guayas	258,2
Imbabura	461,5
Loja	235,0
Los Ríos	457,8
Manabí	77,7
Pastaza	1.361,4
Pichincha	617,3
Tungurahua	606,2
Zamora Chinchipe	117,7

### 3. CONCLUSIONES

---

Las mujeres están denunciando la violencia doméstica en un alto porcentaje. Si se compara con las tasas de denuncia de otros delitos las diferencias son enormes. Se trata de un indicador de la incidencia del maltrato dentro de las familias. Esto resulta más alarmante aún si se considera que muchas investigaciones en todo el mundo han demostrado que en la mayoría de ocasiones las mujeres no denuncian la violencia que sufren dentro de sus hogares.

Los niños/as también sufren maltrato por parte de los padres en altas proporciones.

Los agresores y las agredidas provienen de todas las regiones y niveles de instrucción. A partir de los 16 años, los agresores golpean a las mujeres, alcanzando los máximos niveles entre los 26 y los 40 años. La ocupación que desempeñan no implica tampoco cambios en el nivel de violencia que ejercen. Las amas de casa son las que más denuncian ser golpeadas y en general, las mujeres que están casadas o unidas son la mayoría de las denunciadas, les siguen las solteras, mientras que separadas, viudas y divorciadas presentan niveles mucho menores, de la misma forma sucede con los agresores.

La universalidad del fenómeno llama la atención. Aparentemente atraviesa todas las barreras: de clase, de instrucción, de ocupación, de residencia y de edad. No ha sido posible establecer correlaciones claras entre ninguna de estas variables y los agresores.

Algunos mitos se derrumban también. Por ejemplo, no es cierto que los hombres maltraten a las mujeres por encontrarse en estado de ebriedad o drogados, lo hacen sobrios en igual medida. Tampoco se confirma que las personas con menores niveles de instrucción maltraten más.

Cabe recordar que estas conclusiones son de todas formas parciales: la información no corresponde a todo el país y se trata solamente de la violencia intrafamiliar que ha sido denunciada.